

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :25-04-2018 15:20:45

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-223-SE18

SEÑOR (ES) :	Judy Del Carmen Soto Gonzalez	A Sr (a) :	Judy Del Carmen Soto Gonzalez
DIRECCIÓN :	calle bureo 335 villa Quilleco	FONO :	0-43-1971682
RUT :	10.660.196-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		SERVICIO DE COCTEL PARA CUENTA PUBLICA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	150 Unidad	SERVICIO DE COCTEL PARA 150 PERSONAS PARA CUENTA PUBLICA 2017, DIA 27/4/2018	SERVICIO DE COCTEL PARA 150 PERSONAS PARA CUENTA PUBLICA 2017, DIA 27/4/2018.	3.277,31	0,00	0,00	491.597
Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación					Neto	\$		491.597
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		491.597
					19% IVA	\$		93.403
					Total	\$		585.000

Fuente Financiamiento: 215-22-12-003 (3)

Observaciones:

SERVICIO DE COCTEL, SOLICITADO POR SECRETARÍA MUNICIPAL, CONTACTO SR. LUIS ALDO CID ANGUITA, SECRETARIO MUNICIPAL. FONO 43-2633403.

PARA CANCELACIÓN FACTURA AGRADECEREMOS INDICAR BANCO Y NRO. DE CTA. CTE.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>